



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 8286 /2013.-

ARICA, 27 DE JUNIO DE 2013.

VISTOS:

- a) Ordinario N°1997, de fecha 19 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Apoyo en Pasajes Aéreos para Delegación de Niños y Jóvenes en el Encuentro Folclórico Nacional de Escuelas Especiales en Puerto Montt".
- b) Memorandum N°898, de fecha 26 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°11660, de fecha 26 de Junio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO EN PASAJES AEREOS PARA DELEGACION DE NIÑOS Y JOVENES EN EL ENCUENTRO FOLCLORICO NACIONAL DE ESCUELAS ESPECIALES EN PUERTO MONTT**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.-NOMBRE	: Apoyo En Pasajes Aéreos Para Delegación De Niños Y Jóvenes En El Encuentro Folclórico Nacional De Escuelas Especiales En Puerto Montt				
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Departamento De Asesoría Técnica				
1.3.-LUGAR	: Arica – Puerto Montt – Arica				
1.4.-FECHA	: Agosto - Septiembre 2013				
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica				
1.6.-COBERTURA	: Niños, Niñas y jóvenes con diversas discapacidades y sus apoyos.				
1.7.-PROGRAMA	:				
II.- FUNDAMENTOS	: La I. Municipalidad Arica, en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de la ciudadanía en distintas actividades sociales, recreativas y culturales, a fin de fortalecer el desarrollo personal y en especial con niños y jóvenes con diversas discapacidades como; discapacidad intelectual, trastornos motores, autismo y déficit sensoriales. Propiciando así la participación de nuestros niños y jóvenes en participaciones nacionales y que por las diferencias geográficas, un ariqueño no podría participar, como es el "Encuentro Folclórico Nacional De Escuelas Especiales" a realizarse en la ciudad de Puerto Montt.				
III.-OBJETIVO GENERAL	: Participación de la delegación representativa de la ciudad en el "Encuentro Folclórico Nacional de Escuelas Especiales" En La Ciudad De Puerto Montt.				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a niños y jóvenes con diversas discapacidades, que velan por la cultura local y nacional. - Potencial el desarrollo de actividades culturales en la comunidad en general. - Apoyar la inclusión social de niños y jóvenes con diversas discapacidades. 				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento De Asesoría Técnica. <p>Requerimientos Materiales:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasajes Aéreos Arica – Puerto Montt - Arica</td> <td>5.250.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Pasajes Aéreos Arica – Puerto Montt - Arica	5.250.000.-
CONCEPTO	TOTAL				
Pasajes Aéreos Arica – Puerto Montt - Arica	5.250.000.-				

	01.- Tania Vilma Alvarado Tusco, Rut 19.871.530-1 02.- Raúl Javier Chambe Ludeña, Rut 20.216.956-2 03.- Brandon Alberto Clery Alfaro, Rut 19.872.422-k 04.- Bárbara Beatriz Flores Flores, Rut 20.215.899-4 05.- Jhon Jairo Felipe Silva Paz, Rut 20.216.702-0 06.- Luis Roni Torrejón De Los Santos, Rut 20.217.010-2 07.- Alexander Emman Valderrama Villca, Rut 18.315.293-9 08.- Abraham Elyer Vildoso Vildoso, Rut 17.555.855-1 09.- Catherine Yoselyn Blanco Mamani, Rut 18.315.045-6 10.- Nashmia Jasmin Cáceres Araya, Rut 17.554.487-9 11.- Marcela Estefanai Echeverría Saravia, Rut 17.953.638-2 12.- Loreto Alejandra Mercado Zenis, Rut 17.114.812-k 13.- Fernanda Elvira Tapia Caroca, Rut 17.811.993-1 14.- Yinka Montserrat Estay Campos, Rut 19.356.411-9 15.- Sara Berta Noemi Bravo Navarrete, Rut 19.354.954-3 16.- Mónica Elena Alcayaga Oliveros, Rut 8.156.815-4 17.- Viviana Alejandra Castillo Cuadros, Rut 10.738.149-k 18.- María T. González Cáceres, Rut 6.290.944-7 19.- Graciela Reyes Sánchez, Rut 8.782.268-0 20.- Paula Leiva Le-Blanc, Rut 13.414.005-4 21.- María Álvarez Hernández, Rut 6.641.819-7	
	Total	5.250.000.-
Valor total del Programa impuesto incluído \$ 5.250.000.-		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
21 Pasajes Arica - Puerto Montt - Arica	215.22.08.007.003	Pasajes y fletes otros	A. G. N° 5 Programas Recreacionales	5.250.000.-
			Valor Total	\$ 5.250.000.-

El monto del Programa es de \$5.250.000.-

DEJERE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FN/CCG/rpm.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA